



## **MODELO DE RETIRO**

### **RETIRO LA EXPOSICIÓN ITINERANTE:**

--

### **ENTIDAD SOLICITANTE:**

### **RESPONSABLE:**

**Tf:**

**E-mail:**

### **FECHA:**

### **ASUMIENDO LAS CONDICIONES GENERALES DE CESIÓN:**

- La cesión de la Exposición es gratuita aunque el transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje son por cuenta de la entidad cesionaria.
- La recogida y devolución de las Exposiciones se realizará de Lunes a Jueves, de 9:00 h. a 14:00 h.
- La entidad solicitante deberá utilizar un vehículo de transporte en el que se asegure el correcto traslado de la Exposición.
- La entidad solicitante procurará el cuidado y mantenimiento de la Exposición.
- La entrega y recepción de la exposición se hará en la sede de la BRMU (Avda. Juan Carlos I, 17, 30008 MURCIA).
- Se exigirá el cumplimiento de fechas autorizadas de celebración de la Exposición, así como de los plazos de devolución de la misma.
- El local elegido para la exposición debe ser un lugar cerrado y contar al menos con un extintor. Además, debe haber alguna persona encargada o responsable de vigilar los materiales mientras se encuentre abierta la sala al público.
- La entidad solicitante se compromete a cumplimentar y entregar los modelos de control y evaluación de visitas que acompañan a la exposición, así como a facilitar la documentación e información generada por la muestra.
- **En cualquier difusión que se haga de la mencionada Exposición deberá expresarse de una forma inequívoca que se organiza en colaboración con la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura y Portavocía. Biblioteca Regional de Murcia.**
- La entidad solicitante se compromete a hacer uso racional y ético de la exposición. Está prohibida su explotación económica.

Para que así conste, firmo la siguiente en Murcia a:

Con el compromiso de devolución en la fecha:

Nombre y DNI:

Firma:

Fecha: